

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

030

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA Y CODIFICACION DE ESTATUTOS DE "CASA BACA S.A."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital, reforma y codificación de estatutos de "CASA BACA S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito el 22 de octubre de 1990, ante el Notario Décimo Séptimo del cantón del mismo nombre; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañias, doctor Luis Salazar Becker, mediante Resolución No. 90.1.1.1. de 28 Dic. 1990 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón **1978**

Quito, bajo el No. 2096, tomo 121. Quito, a 31 de Diciembre de 1990.

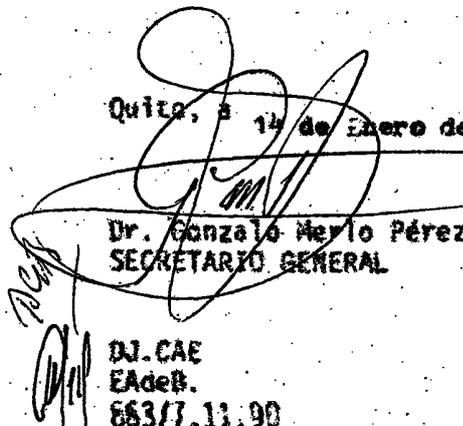
2.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.161'000.000,00 con lo cual queda elevado a la cantidad de S/.210'000.000,00.

3.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/.100'000.000,00 por compensación de créditos; S/.10'918.204,77 por capitalización de la reserva legal; S/.44'267.099,33 por capitalización de la reserva facultativa; quedando por pagar S/.5'814.695,90, valor que será cubierto en el plazo de 180 días, contados a partir de la firma de la escritura de aumento de capital.

4.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma, entre otros, el artículo 6, el mismo que en adelante dirá: "Artículo 6.- El capital de la compañía es de doscientos diez millones de sucres (S/.210.000.000,00), dividido en doscientas diez mil acciones de un mil sucres cada una. Las acciones son ordinarias y nominativas."

Además, se realiza la codificación de los Estatutos Sociales de la Compañía.

Quito, a 14 de Enero de 1991.


Dr. Gonzalo Mario Pérez
SECRETARIO GENERAL

DJ. CAE
EAdeB.
663/7.11.90

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de ... QUITO